

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA Noviembre 2021



De igual manera, la entidad informó que la firma del acuerdo para la constitución del Comité Técnico Interinstitucional de Autoridades Centrales y Entidades Relacionadas con la Gestión de Solicitudes de Asistencia Jurídica Internacional en Materia Penal fortalecerá las acciones de cumplimiento para excluir a Panamá de las listas discriminatorias.

Así lo dio a conocer la secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC) Isabel Vecchio Arófulo, en la inauguración del encuentro anual del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional de la Unión Europea, intitulado “Las Finanzas del Crimen Organizado”.



Además, se dio a conocer que al cierre de octubre del presente año, los ingresos corrientes acumulados desde enero en efectivo del Estado totalizaron B/.4,620 millones, lo que refleja un aumento de B/.658.3 millones, es decir 16.6%, contra igual periodo del año 2020 y un superávit de B/.623.3 millones comparados con el presupuesto, detalla el Informe Preliminar de Recaudación de la Dirección General de Ingresos (DGI).

La recaudación de los ingresos tributarios acumulados al cierre preliminar del décimo mes de 2021, fueron B/.3,488.7 millones, reflejando un superávit de 14%, comparado con la cifra presupuestada y 15.3% más de lo recaudado en el mismo periodo del año anterior.

Mientras que los ingresos no tributarios alcanzaron la suma de B/.1,079 millones, reflejando un 28.5% por encima de lo presupuestado y un incremento de 19.9% en relación con lo recaudado en 2020.

Otra noticia fue que la Alcaldía de Chitré optimizará los crecientes servicios que brinda a la comunidad, manifestó el ministro de Economía y Finanzas, encargado, Jorge Luis Almengor.

Las declaraciones del Ministro surgen luego que el Consejo Económico Nacional (CENA), le aprobara al Municipio de Chitré, una solicitud de procedimiento excepcional para que suscriba con la empresa de distribución Eléctrica Metro Oeste, la compra de un edificio ubicado en el corregimiento de San Juan Bautista, para la reubicación de las oficinas de la citada municipalidad, por un monto de un millón ochenta mil balboas.



Así mismo, se hizo de conocimiento que un equipo de especialistas de la Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional (DEFFI) realizó una reunión de actualización con el servicio exterior de la República de Panamá, acerca de las acciones que ejecuta el Gobierno Nacional para salir de las listas de países no cooperantes y jurisdicciones de alto riesgo.

“El MEF responsablemente trabaja en conjunto con Relaciones Exteriores para comunicar los esfuerzos del país en el cumplimiento de los estándares internacionales y sacar al país de las listas”, aseguró la directora de la DEFFI, Isabel Vecchio-Arófulo.

De igual manera, se divulgó que Panamá participó en el Taller Regional sobre “Cumplimiento de los requisitos internacionales y de la Unión Europea (UE) relacionados con las Recomendaciones del GAFI”, organizado por el *Global Facility* de la UE para combatir el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.

El taller busca permitir que los reguladores de los sujetos regulados, incluyendo a las Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL) y los representantes de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) intercambien las mejores prácticas y los desafíos que enfrentan entre ellos sobre la metodología aplicada, las políticas elegidas y el trabajo realizado para garantizar cumplimiento de su legislación y práctica con los requisitos de las Recomendaciones 8, 24 y 25 del GAFI.

Junto a Panamá, representada por la Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional (DEFFI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), Isabel Vecchio Arófulo, participan los países: Mauricio, Madagascar, Bangladesh, Seychelles, Túnez, Jordania, Zambia, entre otros.



Por otro lado, se comunicó que la República de Panamá tiene las normativas adecuadas para salir de las listas internacionales, sin embargo, es necesario una sinergia entre las autoridades y el sector privado para lograr el cumplimiento efectivo de las mismas, expresó Isabel Vecchio Arófulo, directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional (DEFFI) y secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Vecchio Arófulo expuso en la reunión mensual de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE), el tema: “Situación del país respecto a la exclusión de Panamá de la lista gris”.

La directora del MEF manifestó a los empresarios que el no cumplimiento de las leyes llevó a Panamá a la situación en la que se encuentra. “Para poder sacar a un país de una lista se necesita un trabajo conjunto del sector público con el privado y que se hable un mismo idioma”, enfatizó.



Así mismo, **se comunicó que** “Panamá continúa explorando las mejores prácticas aplicables para cumplir con los estándares y salir de las listas internacionales”, manifestó Isabel Vecchio Arófulo, directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional (DEFFI).

Vecchio, quien también es la secretaria técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC), se reunió con la Financial Service Commission, regulador del sector financiero no bancario en la república de Mauricio.

“La reunión se enfocó en las buenas prácticas aplicadas para la exclusión de la lista del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), técnicas de supervisión, coordinación y aplicación de sanciones”, destacó Vecchio.



Por otro lado, un total de 920 actas por irregularidades se generaron durante el operativo de verificación y cumplimiento de las normas fiscales, realizado por la Dirección General de Ingresos (DGI), a nivel nacional, durante el mes de octubre de 2021.

De este total, 800 actas corresponden al interior del país, exceptuando a la provincia de Darién, mientras que otras 120 actas se generaron en la ciudad capital. A los comercios se les procedió a colocar una calcomanía, como sanción moral por un periodo de 15 días, lapso en el que se harán las correcciones, para que el personal de la DGI, las retire en una segunda visita.

Fermín Chan, jefe de Equipos Fiscales y Facturación de la DGI, detalló que la mayoría de los casos detectados se originan en la falta de mantenimiento al equipo fiscal que debe realizarse por lo menos una vez al año.